



Resolución N° 1/2025 DGRH

PARANÁ, 21 de Abril de 2025.-

VISTO:

El Decreto N° 1923/24 MGT; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1923/24 MGT se aprueba el Sistema Integral de Gestión y Administración de Personal, en adelante denominado S.I.G.A.P, unificando los diferentes sistemas de Legajo Único actualmente en uso, cuya implementación y utilización será obligatoria en todos los organismos y/o reparticiones que integran el sector público provincial.-

Que mediante el Art. 4° del mencionado Decreto se faculta a la Dirección General de Recursos Humanos a emitir todas aquellas normas regulatorias, complementarias, interpretativas, de control y las que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.-

Que se ha desarrollado una aplicación de S.I.G.A.P disponible para teléfonos móviles denominada Mi Trabajo, en la que el personal de la Administración Pública Provincial podrá entre otras cosas registrar su asistencia diaria, gestionar sus licencias; consultar sus datos personales, datos laborales, su recibo de haberes, y las que en el futuro se incorporen.-

Que la aplicación Mi Trabajo se puede descargar desde la Play Store, accediendo directamente desde el teléfono móvil o escaneando el código QR que se encuentra en el aplicativo.-

Que resulta necesario establecer la obligatoriedad del uso de la APP Mi Trabajo para el fichaje de la asistencia diaria de los trabajadores que prestan servicio en dependencias que no cuentan con reloj biométrico vinculado al SIGAP, garantizando al trabajador la autenticidad de su registración.-

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la obligatoriedad del uso de la Aplicación Mi Trabajo a partir del 1º de Mayo de 2025 para la registración de la asistencia diaria de los trabajadores que prestan servicio en dependencias que no cuentan con reloj biométrico vinculado al SIGAP, garantizando al trabajador la autenticidad del registro de su asistencia.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

**Luciana M. Kapp
Directora General
de Recursos Humanos
Ministerio de Gobierno
y Trabajo**